Juan Pablo Escobar Fernández - enagro.sucre@elmeridiano.co

Deben pagar predial 90 mil contribuyentes



Viena Ramos Osorio, directora de la Oficina de Rentas Municipales de Sincelejo.

Sincelejo. Noventa mil contribuyentes en Sincelejo deben cumplir con el pago del impuesto predial unificado, aquel que deben pagar los propietarios de bienes raíces, informó la directora de la Oficina de Rentas Municipales de Sincelejo, Viena Ramos Osorio, en visita a EL MERIDIANO.

Según ella, el año pasado se recaudaron 34 mil millones de pesos por este tributo y este año se espera superar esa cifra.

"Esperamos que las personas sean juiciosas y cumplan con este tributo. Normalmente, en Sincelejo se cumple con el pago de este. Las estadísticas hablan por sí solas, ya que en el 2019 el recaudo llegó a 34 mil millones de pesos", precisó.

Dijo que no hacerlo no es conveniente porque los intereses se generan a diario y se les puede hacer cobro coactivo, donde se les pueden embargar bienes y las cuentas de la persona propietaria del bien. Además, que en última instancia es el secuestro y el remate del bien. Aseguró que hay contribuyentes con deudas muy altas con el Municipio y no han cumplido. Ejemplo de ello es que el año pasado se les hizo secuestro de bienes a 10 contribuyentes, los cuales fueron llevados a remate.

"Cumplir con el pago del predial es cumplir con Sincelejo. El pago del impuesto permite que el alcalde Andrés Gómez Martínez pueda invertir en la ciudad. Hoy, Sincelejo tiene una cara diferente y es una ciudad atractiva por las inversiones hechas gracias al pago de los impuestos y esperamos que con el respaldo de los contribuyentes se permita seguir transformando la ciudad", indicó.

Beneficios

Los contribuyentes que están al día y solo tienen pendiente el pago de la vigencia del 2020 tienen descuentos entre el 28 de febrero y el 30 de mayo.

Alianza:
El Meridiano
AudioLector
Escuche este contenido descargando la aplicación AudioLector en Android e IOS.

Nuevo hallazgo de gas



Montería, Córdoba. Canacol Energy anunció el hallazgo de gas en el pozo de desarrollo Nelson 14 en Ciénaga de Oro (Córdoba), que comenzó a perforar el pasado 14 de enero. "El pozo encontró una profundidad vertical de 309 pies contenedores de gas, con un 24 % de porosidad promedio, dentro del reservorio productivo de arenisca de Ciénaga de Oro", informó la firma.

Rifirrafe entre Dignidad Agropecuaria y el Banco Agrario

'Denuncia carece de fundamento'

Bogotá. Luego de que el director ejecutivo nacional de Dignidad Agropecuaria, Óscar Gutiérrez, advirtiera que 150 mil agricultores estaban a punto de perder sus tierras por deudas con el Banco Agrario, la entidad respondió que la apreciación "carece de fundamento", pues la mayoría de beneficiarios no tienen los predios hipotecados.

Según la información entregada por Gutiérrez, muchos agricultores acumularon deudas con entidades financieras por la incapacidad de pago debido a la crisis del sector. Sin embargo, el Banco Agrario precisó que de un millón 2 mil 507 pequeños agricultores deudores, tan solo el 0,03 % de ellos tiene proceso de remate y solo un predio ha sido efectivamente rematado en el último año y medio.

"Es extremadamente improbable que el Banco haga efectivo un proceso de remate a un pequeño agricultor, ya que la inmensa mayoría cumple con sus obligaciones y en aquellos casos donde hay dificultad el Banco está presto a ofrecer opciones de pago sin costo adicional para el cliente, como son las prórrogas o restructuraciones de crédito que le permiten al campesino pagar cuando su flujo de caja se haya recuperado", explicó la entidad por medio de un comunicado.

TE DESTACAMOS

El Banco Agrario destacó que el 97,3 % de los clientes, que son pequeños agricultores, acceden a créditos por medio de la garantía que les provee el Fondo Agropecuario de Garantías, cuya comisión es subsidiada por el Estado, y no tienen hipotecados los predios en el Banco.

36 Exposición Equina en Rionegro

Sucre, presente



Cábala del Alazán, del Criadero La Divina.

Rionegro, Antioquia. Dos criaderos sucreños estarán presentes desde hoy en la 36 Exposición Nacional Equina organizada por la Federación Nacional Colombiana de Asociaciones Equinas (Fedequinas) en Rionegro (Antioquia). Esta va hasta el próximo 1 de marzo.

Las Asociación de Caballistas Sucreños Colombianos (Casco) informó que son Criadero El Diamante, de Néstor Zuluaga, y el Criadero La Divina, de Pedro González. Participarán con 12 equinos en trocha y galope, paso fino, trocha y trote y galope.

En dicho evento, a Cábala del Alazán, del Criadero La Divina, le otorgarán el banderín de Mejor Ejemplar Fuera de Concurso de Paso Fino Colombiano del 2019.

El director ejecutivo de Fedequinas, Héctor José Vergara, afirmó que en Rionegro se presentarán los mejores ejemplares del caballo criollo colombiano y por supuesto los mejores ejemplares de la raza insignia nacional, el caballo de paso fino colombiano, el cual fue declarado Patrimonio Genético de la Nación por medio de la Ley 1842 del año 2017.

Generan empleo

"Las exposiciones equinas, en términos matemáticos, son una fuente de generación de empleo y de impulso económico en cualquier región del país. Además de impulsar la tradición cultural ligada al caballo, permitiendo que las personas entren en contacto con los animales", agregó el dirigente.

En Resumen

'SALARIO ES ALTO'



Bogotá. Hamid Faruqee, jefe de la misión para Colombia del FMI, afirmó que Colombia "cuenta con un salario mínimo alto", si se compara con la remuneración salarial que reciben otros países de la OCDE.

CRECIÓ 2,7 %



Bogotá. En el 2019, el número de visitantes no residentes que llegaron al país fue de 4 millones 515 mil 932, un crecimiento del 2,7 % con respecto a 2018 (4 millones 276 mil 146).

ENTRE 3,4% Y 3,6 %



Bogotá. La ANIF indicó que la economía colombiana crecerá entre 3,4 % y 3,6 % este año. La guerra comercial entre EE. UU. y China incidirá.

CAFÉ COLOMBIANO



Bogotá. La FNC y Colombia Compra Eficiente acordaron que las entidades del Estado deberán consumir café 100 % colombiano para estimular la producción,

Indicadores del día

Dólar (TRM) ↓	$3.425,22
Café (Libra) ↑	$107,10
UVR ↑	271,94
DTF ↔	4,45 %
Petróleo (Brent) ↔	US$55,76
Bolívar (Soberano) ↔	$0,046
Argentino ↑	$55,58
Euro ↑	3.728,26